



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba. 15 MAY 2017

VISTO:

Las presentaciones de documentación que deberán efectuar docentes e investigadores en el corriente año académico, a fin de cumplimentar el cronograma fijado para presentaciones de Evaluaciones Docentes, informes de cátedra e inscripciones a concursos docentes;

Y CONSIDERANDO:

Que con la finalidad de agilizar dichos trámites, cuya documentación debe contar con la correspondiente certificación, se estima conveniente asignar a tales efectos a Secretarios, Directores de distintas áreas docentes y no docentes; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 1126/2014.

Art. 2°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados, a los señores Directores y Sub Directores de los Departamentos Docentes e Institutos de Investigación, Secretaria de Asuntos Académicos, Coordinadora del Programa de Evaluación Docente, Coordinadora de Concursos Docentes y Director del Área Operativa, cuya nómina se consigna a continuación:

Dra. Cecilia Díaz
Mgter. Rodolfo García Aráoz
Mgter. Mariana González
Esp. Norma Beatriz Bertoldi
Dr. Ricardo Descalzi
Dra. Margarita Díaz
Dra. Eliana Mariela Werbin
Dr. Pedro Moncarz
Mgter. Juan Emilio Torres
Dra. Norma Patricia Caro
Esp. Jacqueline Martínez
Abog. Fernanda Delfino
Lic. Aldo Marcelo Merciadri

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

413